



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 180-2017

Lima, 12 SET. 2017

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37 del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, con Decreto Supremo N° 185-2017-EF, publicado el 24 de junio de 2017, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y estructura orgánica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 154-2017, modificada con Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 161 y N° 169-2017, se aprueba el Clasificador de Cargos de PROINVERSIÓN;

Que, con Resolución Ministerial N° 296-2017/EF/10, publicada el 25 de agosto de 2017, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva, de PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha, a la señora Juana Rosa Ana Balcázar Suárez, en el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecativa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, contenida en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP, en el orden 003.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Circular stamp of the Executive Director's Office (Oficina de Promoción de la Inversión Privada) of PROINVERSIÓN. The stamp includes the name 'ALVARO QUIJANDRIA FERNANDEZ' and the title 'DIRECTOR EJECUTIVO'. It is crossed out with a signature.

ALVARO QUIJANDRIA FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

